

## ACTA DE LA REUNION DEL CODEP DEL 2 DE JUNIO DE 2016

Complementaria a la reunión del 16 de mayo de 2016

Presentes: S. A. Bilmes, D. Estrín, F. Battaglini, M. Lagorio, D. Murgida, S. Antonel, A. Funes, A. Mazzeo, M. Bringas.

### **2. Distribución docente del segundo cuatrimestre de 2016**

Se aprueba la propuesta de la Comisión de distribución docente. El CODEp destacó la minuciosidad del documento presentado por la Comisión y la precisión de las estimaciones de alumnos a cursar. Se recuerda a los docentes asignados, que, en caso de abrirse menos turnos que los previstos, serán reasignados para cumplir con otras actividades.

### **3. Cargo de profesor PRH (M. Tagliazucchi)**

Este cargo es dependiente de la FCEN en el marco del Programa PRH-UBA por el cual se designa a M. Tagliazucchi Profesor. Este cargo, al no ser por concurso, sólo habilita para realizar docencia de posgrado. El CODEp sugiere que colabore con el dictado de Interacciones Débiles y Materia Blanda, asignatura optativa de grado y posgrado.

### **4. Asignación de fondos UBA para viajes internacionales.**

Se fijaron los siguientes criterios para integrar el orden de méritos solicitado en base al reglamento de la UBA para tal fin:

- a. Realizar actividades de docencia e investigación en el ámbito del DQIAQF.
- b. Priorizar a docentes que se encuentren en la etapa de formación doctoral.
- c. Considerar la situación con respecto a la financiación complementaria para realizar la actividad para la cual se solicitan los fondos.

El CODEp contempló las solicitudes presentadas por los postulantes a partir de las cuales se elaboró el siguiente orden de méritos.

Bringas, Mauro  
Peinetti, Ana Sol  
Pérez Sirkin, Yamila Anahí  
Mazzeo, Agostina María  
Rosi, Pablo

Quedan excluidos los candidatos Morales Vásquez, Miguel y Levi, Karina que realizan tareas de investigación fuera del ámbito del DQIAQF.

Se resuelve dividir equitativamente el monto asignado entre los primeros 4 postulantes.

### **5. Licencias**

El CODEp resuelve tratar la próxima reunión el pedido de licencia de Yamili Toum.

El CODEp resuelve otorgarle a Uriel Morzán licencia con goce de sueldo para el segundo cuatrimestre de 2016 para completar su formación. U. Morzán es docente del DQIAQF desde 2008, no ha tomado licencia de este tipo y su solicitud es avalada por el Director de Tesis y Consejero de

Estudios.

## **6. Comisión de carrera**

El CODEp sugiere que Fabio Doctorovich reemplace a Pablo Alborés en la Comisión de Carrera. Asimismo, se cita a los representantes del Departamento de dicha comisión para que reporten el estado actual de las discusiones que se están llevando a cabo.

## **7. Curso de posgrado**

Se aprueba la designación de Nancy Ferreyra como profesora visitante con fondos de inciso 1 para dictar el curso de posgrado “Técnicas Ópticas Y Acústicas Para El Desarrollo Y Aplicación En Sensores”